

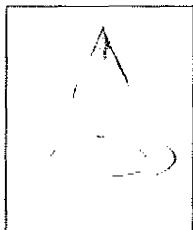
ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA
"EMBOLIVAR" SA. ESP.
NIT. 900177001-2

ESTUDIOS PREVIOS

GENERALIDADES	
Fecha:	1 de febrero de 2021
Naturaleza:	Prestación de Servicios
Proceso de Selección:	Contratación Directa

DEFINICION DE LA NECESIDAD	
Descripción de la Necesidad que pretende Satisfacción con la Contratación	<p>EMBOLIVAR S.A ESP, con el fin de dar cumplimiento a lo normado en el decreto 838 de 2005, ley 142 de 1994, ley 689 de 2001, decreto 2811 de 1974 y ley 99 de 1993, sobre protección y cuidado del medio ambiente, culturización de buenos hábitos ciudadanos, protección de fuentes hídricas y disposición final de los residuos sólidos.</p> <p>EMBOLIVAR S.A ESP busca mejorar todos los espacios ambientales, que respondan a los nuevos lineamientos que conducen a mejorar la calidad de vida de las personas y todo su entorno, por tal razón se requiere el FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE SENSIBILIZACION, EDUCACION Y MANEJO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO MEDIANTE LA PUBLICACION DE CUÑAS RADIALES E INFORMACION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.</p>

OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES		
Objeto a Contratar	FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE SENSIBILIZACION, EDUCACION Y MANEJO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO MEDIANTE LA PUBLICACION DE CUÑAS RADIALES E INFORMACION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.	
Descripción de bienes y servicios	NOMBRE DEL PRODUCTO Publicidad en Radio	CODIGO 82101601



ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA

"EMBOLIVAR" SA. ESP.

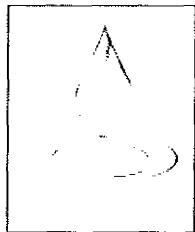
NIT. 900177001-2

Valor Estimado del Contrato	El valor estimado para la contratación asciende a la suma de (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE) \$1.800.000
Forma de Pago	El pago se realizará en dos cuotas iguales una vez cumplido el objeto del contrato de prestación de servicios y previa certificación por el supervisor y aprobación de la misma
Plazo de Ejecución del Contrato:	El término para la ejecución es de 10 meses 21 días comprendidos desde el acta de inicio del contrato.
Lugar de Ejecución del Contrato	Municipio de Bolívar Cauca

DESCRIPCIÓN TECNICA DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESPECIALES DE LAS PARTES

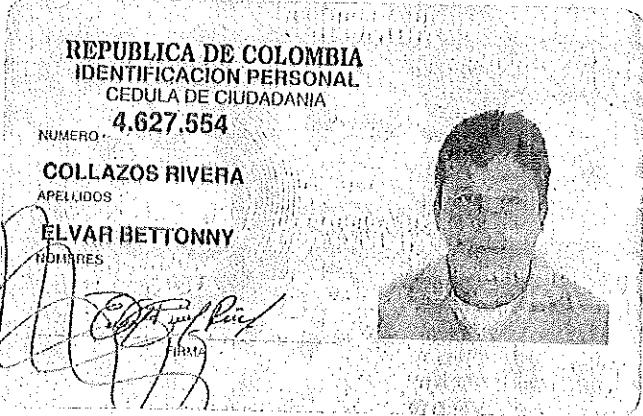
Alcance del Objeto	Para el desarrollo del objeto del contrato se propone realizar las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">• Realizar difusión radial a los programas relacionados con la empresa EMBOLIVAR S A ESP• Difundir las diferentes actividades que se desarrollan con la comunidad.• Cuñas radiales e información de actividades relacionados con los servicios públicos
Obligaciones Generales del Contratista	El contratista tendrá como obligaciones las siguientes: 1). Suministrar a su costa todos los materiales, equipos y herramientas que sean necesarios para su ejecución. 2) Todas aquellas que garanticen el cumplimiento del objeto del contrato.
Obligaciones de EMBOLIVAR SA ESP	Constituyen derechos y deberes generales de la Empresa y en especial tiene como obligaciones para con el oferente las siguientes: 1 Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato. 2 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. 3 Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. 4 Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
Análisis de Riesgos y Garantías de la Contratación	RIESGOS <ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento por parte del contratista• Falta de Supervisión a la ejecución de las actividades programadas Los anteriores riesgos se pueden controlar realizando un seguimiento a las actividades a realizar por parte del contratista.
Requisitos Habilitantes o Documentos	El Ofertante debe adjuntar a la propuesta los siguientes documentos PERSONA NATURAL <ul style="list-style-type: none">• Fotocopia de la cedula de ciudadanía

ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA
"EMBOLIVAR" SA. ESP.
NIT. 900177001-2



Necesarios que Deben Acompañar las Ofertas	<ul style="list-style-type: none">• Antecedentes Fiscales• Antecedentes disciplinarios• Antecedentes Judiciales• Hoja de vida – Formato de la Función Pública• Propuesta• Rut
DESCRIPCION FINANCIERA	
Fuente (Origen de los Recursos con los que se va a contratar	CDP No.: 70 FECHA CDP: 1 de febrero de 2021 NOMBRE RUBRO: 2.1.3.06 Publicidad y propaganda VALOR: \$ 1.800.000

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CRISTOBAL DORADO ZUÑIGA	GERENTE EMBOLIVAR S A ESP	
9. REVISIÓN Y APROBACIÓN		
CRISTOBAL DORADO ZUÑIGA		



FECHA DE NACIMIENTO **22-NOV-1962**

BOLIVAR
(CAUCA)

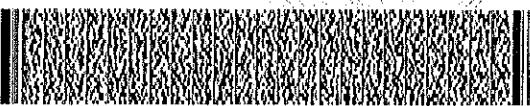
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-MAR-1981 BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALIXTO VELASCO



A-1100700-38163896-M-0004627554-20080117 0016008017B 01 278262051

2. Concepto **0** Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14693703297



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 6 2 7 5 5 4 | 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

4 6 2 7 5 5 4

27. Fecha expedición

1 9 8 1 , 0 3 , 1 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cauca

30. Ciudad/Municipio

Bolívar

1 0 0

31. Primer apellido

COLLAZOS

32. Segundo apellido

RIVERA

33. Primer nombre

ELVAR

34. Otros nombres

BETTONNY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Siga

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Cauca

40. Ciudad/Municipio

Bolívar

1 0 0

41. Dirección principal

CL 11 10 76 BRR LAS VILLAS

42. Correo electrónico

bolivarstereo@hotmail.com

43. Código postal

1 6 9

44. Teléfono 1

3 1 2 2 6 7 0 5 5 6

45. Teléfono 2

3 2 1 4 7 1 9 1 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

6 0 1 0 | 2 0 1 3 , 1 0 , 0 7 | 7 3 (1 0 | 2 0 1 , 5 1 , 2 , 2 2 |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la Inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. N.º de Folios:

0

61. Fecha: 2020-06-01 13:41:08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1626 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: COLLAZOS RIVERA ELVAR BETTONNY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:57:21 horas del 12/02/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 4627554

Apellidos y Nombres: **COLLAZOS RIVERA ELVAR BETTONNY**

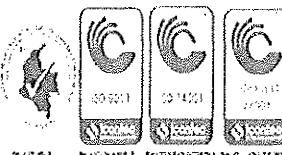
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

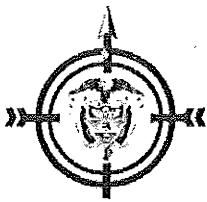
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 160833135



WEB
11:26:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de febrero del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELVAR BETTONNY COLLAZOS RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4627554:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, Inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de febrero de 2021, a las 11:59:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	4627554
Código de Verificación	4627554210212115943

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

